

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15247 ORDEN de 1 de julio de 1999 por la que se resuelve concurso de méritos específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Empleo).

Por Orden de 12 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso específico de méritos para la cobertura de puestos vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.

Previa la tramitación prevista en el capítulo II del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido y previa propuesta elaborada por la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, acuerda:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se determinan.

Segundo.—La toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 1 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales	
Número de puesto	Puesto	N	GR	Localidad Provincia	Puesto	N	M	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
1 01003	Jefe Área Escuelas Taller.	28	A	SS.CC. Madrid.	Jefe Área Esc. Taller (nomb. prov.).	28	TS	SS. CC. Madrid.	Guerreiro del Castillo- Elejabeytia, Antonio.	0133079546A6000
2 02035	Letrado.	23	AB	SS.CC. Madrid.	Jefe Área Oficina Inte- grada.	22	TS	Madrid. Madrid.	Peña Calvo, Leandro.	0251737246A1122
3 02046	Secretario/a Subdirector general.	14	CD	SS. CC. Madrid.	Auxiliar Oficina N.12.	12	TS	SS. CC. Madrid.	Moriana Marín, Encar- nación.	5162574424A6032
4 02059	Jefe Sección N.22.	22	BC	SS. CC. Madrid.	Jefe Negociado.	18	TS	SS. CC. Madrid.	Zahonero Aznar, Joa- quín.	0115389402A6323
5 02059	Jefe Sección N.22.	22	BC	SS. CC. Madrid.	Jefe Negociado N.18.	18	TS	SS. CC. Madrid.	Aranda Zaragoza, Julia.	5183505457A6025
6 02060	Jefe Sección Registro Ser- vicios Centrales.	22	BC	SS. CC. Madrid.	Jefe Negociado N.18.	18	TS	SS. CC. Madrid.	Sánchez Gómez, Joa- quín.	0123470057A6025
7 02062	Auxiliar Oficina N.12.	12	D	SS. CC. Madrid.	Auxiliar Oficina N.14.	14	EH	Madrid. Madrid.	Hernández de Miguel, Concepción.	1679730502A1146
7 02062	Auxiliar Oficina N.12.	12	D	SS. CC. Madrid.	Auxiliar Oficina N.12 (reing. prov.).	12	TS	SS. CC. Madrid.	Ortego Fernández, María José.	0216175146A1146
8 03022	Jefe Sección Seguimiento.	24	AB	SS. CC. Madrid.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	SS. CC. Madrid.	Álvarez Fernández, Car- men Raquel.	5135105468A6316
9 03035	Jefe Servicio Control Sub- venc. y Ayudas Públicas.	26	AB	SS. CC. Madrid.	Jefe Sección Actuacio- nes Jurídicas.	24	TS	Madrid. Madrid.	Hernández Rodríguez, Manuel.	1169712013A6006
10 03041	Jefe Servicio Seguimiento Presupuestario.	26	AB	SS. CC. Madrid.	Jefe Sección N.22.	22	TS	SS. CC. Madrid.	Tejedor García, Miguel Angel.	1714545335A6317
11 04003	Jefe Área Organización y Planificación de Gestión.	28	A	SS. CC. Madrid.	Jefe Servicio Organiza- ción.	26	TS	SS. CC. Madrid.	Martínez-Larraz Mar- tín-Glez., Eduardo.	0036576035A6000
12 04031	Coordinador técnico For- mación Ocupacional.	24	AB	SS. CC. Madrid.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	SS. CC. Madrid.	Ayuso Hontoria, José María.	0343270313A6316
13 06014	Coordinador técnico de Empleo.	24	AB	SS. CC. Madrid.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	Valladolid. Valladolid.	Herrera Álvarez, Bea- triz.	0524929746A6316
14 07014	Coordinador técnico For- mación Ocupacional.	24	AB	SS. CC. Madrid.	Técnico Formación Ocu- pacional.	24	TS	SS. CC. Madrid.	Hernández Martín, José María.	0280537824A6316
14 07014	Coordinador técnico For- mación Ocupacional.	24	AB	SS. CC. Madrid.	Instructor Formación Ocupacional.	24	TS	SS. CC. Madrid.	Núñez Bautista, María Hortensia.	5028461868A6316
14 07014	Coordinador técnico For- mación Ocupacional.	24	AB	SS. CC. Madrid.	Técnico Formación Ocu- pacional.	24	TS	SS. CC. Madrid.	Santurino Pérez, Máxi- mo.	0403574613A6316
15 08003	Jefe Área de Control.	28	A	SS. CC. Madrid.	Jefe Área Control (adsc. prov.).	28	TS	SS. CC. Madrid.	Baillo Ruiz, Valeriano.	0373456157A6000
16 20002	Secretario provincial.	27	A	Madrid. Madrid.	Secretario provincial (nomb. prov.).	27	TS	Madrid. Madrid.	Sánchez-Izquierdo Nie- to, Enrique.	0064866202A1603
17 20002	Subdirector provincial Ges- tión Económica y Serv.	26	AB	Málaga. Málaga.	Sub. Prov. Gest. E. y Serv. (nomb. prov.).	26	TS	Málaga. Málaga.	Chao Espinosa, José María.	2475035357A6000
18 20002	Subdirector provincial Ges- tión Económica y Serv.	26	AB	Vigo. Pontevedra.	Sub. Prov. Gest. E y Serv. (adsc. prov.).	26	TS	Vigo. Pontevedra.	García García, Nemesio.	3239147435A6317

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales	
Número de puesto	Puesto	N	GR	Localidad Provincia	Puesto	N	M	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
19 20003	Subdirector provincial Empleo y Formación Ocupac.	25	AB	Salamanca.	Técnico Formación Ocupacional.	24	TS	Salamanca.	Navedo de la Cruz, José Luis.	0759915102A6303
20 20002	Secretario provincial.	27	A	Salamanca.	Subdirector provincial Empleo.	27	TS	Salamanca.	Tienda Alba, José.	2778399402A6303
21 20005	Subdirector provincial Prestaciones.	27	A	Sevilla.	Jefe Sección tipo 5.	22	TS	Sevilla.	Rueda Solache, Eduardo.	0038911013A1604

15248 *ORDEN de 1 de julio de 1999 por la que se resuelve parcialmente el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Fondo de Garantía Salarial).*

Por Orden de 9 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en el Fondo de Garantía Salarial.

Previa la tramitación prevista en el capítulo II del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el baremo establecido y previa propuesta elaborada por la Comisión de Valoración determinada en las citadas bases,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, acuerda:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se determinan.

Segundo.—Declarar desierto el puesto número 13, Programador de segunda en Madrid, al no haberlo solicitado ningún concursante.

Tercero.—Declarar la imposibilidad de adjudicar los puestos números 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 24, 27, 30 y 32 al haber variado sustancialmente, con posterioridad a la publicación de la convocatoria, las condiciones retributivas con que fueron convocados.

Cuarto.—La toma de posesión de los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción dada por la Ley 4/1999).

Madrid, 1 de julio de 1999.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.